

# Guías a seguir de Al-Anon

La experiencia compartida de miembros de Al-Anon y Alateen.

SG-41

## Fondo de Reserva

### INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta guía es producto de la solicitud de los miembros en el sentido de que se les oriente para determinar cuánto sería una amplia reserva para una Zona, un Distrito o un grupo. Teniendo presentes nuestros tres Legados, las sugerencias que se encuentran en esta guía surgen de la opinión sobre lo que parece funcionar mejor para la mayoría. Aquí se presenta una breve reseña sobre el crecimiento de los Grupos de Familia Al-Anon, y luego alguna información y un inventario financiero para ayudarles a las Zonas, a los Distritos y a los grupos a adquirir responsabilidad financiera. El Fondo de Reserva es una realidad en el funcionamiento de la OSM y en muchas de nuestras entidades de servicio. Este Fondo es un importante medio para asegurar el futuro de los Grupos de Familia Al-Anon.



### DUODÉCIMO CONCEPTO

#### **Garantía Uno**

que solo suficientes fondos de funcionamiento en los que se incluya una amplia reserva, sea su principio financiero prudente;

### HISTORIA DEL FONDO DE RESERVA DE LA OSM

En el año 1970, la Junta de Administradores (Custodios) de acuerdo con la Primera Garantía, estableció un Fondo de Reserva para la Sede de los Grupos de Familia Al-Anon, S.A. Este fondo tenía un doble propósito:

1. Asegurar la continuidad de servicios básicos en caso de una disminución sustancial en los ingresos
2. Cubrir el costo de proyectos especiales que no pudieran financiarse por medio de fuentes normales de ingreso

La transferencia inicial de US\$80.000 al fondo fue igual al 32% de los gastos de operación de US\$248.000 de ese año. De 1970 al presente, los grupos de la hermandad han aumentado de 5.500 a 24.000, el número de empleados casi se ha triplicado y los gastos anuales han aumentado de US\$248.000 a US\$5.500.000. Nuestro presupuesto ha aumentado a medida que ha aumentado el número de grupos y, de acuerdo con eso, ha aumentado nuestro Fondo de Reserva. Para mantener la norma aceptada de las organizaciones sin fines de lucro, la meta era lograr que los gastos de operación de un año fueran la amplia reserva de la Sede de los Grupos de Familia Al-Anon, S.A. para minimizar el riesgo de tener que afectar los medios de vida del personal remunerado o incumplir las obligaciones fijas.

### SUPERVISIÓN

La Junta de Administradores (Custodios), por medio del Comité de Finanzas, se ha encargado de supervisar el Fondo de Reserva. En el año 2007, la Junta reafirmó el principio que había prevalecido por mucho tiempo de que el Fondo de Reserva fuera equivalente a los gastos de operación de un año. El Comité de Finanzas tiene la responsabilidad de revisar el Fondo de Reserva anualmente para asegurarse de que no exceda los gastos de operación del año anterior. A la Junta de Administradores se le informa sobre los resultados de esta revisión en una reunión trimestral de la Junta.

### ZONAS, DISTRITOS Y GRUPOS

A medida que empezamos a observar nuestras responsabilidades financieras, es importante reconocer la Cuarta Tradición: «Cada grupo debiera ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a Al-Anon, o AA en su totalidad». Cuando una Zona paga sus gastos igualados para enviar al Delegado a la CSM, cuando los Distritos y los grupos envían a sus representantes a actividades de servicio de Zona y de Distrito, están practicando la Cuarta Tradición.

Esta guía puede fotocopiar.

Cualquier estructura de Servicios Generales puede adaptar esta publicación y distribuirla dentro de esa estructura.

## FONDO DE RESERVA DE LA ZONA

Las obligaciones financieras de una Zona suelen ser más grandes que las de un Distrito o de un grupo y, por lo tanto, una Zona puede considerar prudente contar con un Fondo de Reserva. El monto de la reserva puede depender de su presupuesto, en particular de los gastos fijos, como los contratos de alquiler de instalaciones para eventos, las suscripciones tecnológicas, el alquiler de almacenes de archivos, etc., que seguirían siendo exigibles en caso de emergencia. El costo del suministro de servicios esenciales a la Zona es lo que debe tomarse en cuenta. Las siguientes sugerencias se presentan como guía para la planificación prudente de una amplia reserva:

- Fijar una meta de gastos de operación de seis meses a un año de gastos fijos.
- Aumentar los Fondos de Reserva cada año, cuando se pueda, hasta que se obtenga la cantidad de la meta.
- Algunas Zonas utilizan Fondos de Reserva para economizar dinero con miras al financiamiento de obligaciones futuras (tales como los gastos igualados del Delegado a la CSM, o para enviar representantes a otras actividades de servicio).
- Los Fondos de Reserva excedentes se pueden utilizar para financiar proyectos especiales tales como el proyecto de difusión pública, el cual llevará el mensaje a aquellos que sufren los efectos de la convivencia con un bebedor problema.
- Debería ser necesaria cierto tipo de aprobación oficial para retirar los fondos de la reserva (Asamblea de Zona, Comité de Servicio Mundial de Zona).

### Preguntas que una Zona debe tomar en cuenta:

- ¿Si el fondo de reserva de la Zona supera la cantidad predeterminada, ¿cómo distribuirá los fondos la Zona?
- ¿Podría la Zona pagar los gastos del Representante de Distrito ante el Comité de Servicio Mundial de Zona si el Distrito no lo puede hacer?
- ¿Podría la Zona cubrir los gastos de servidores y coordinadores que presentarán talleres en los Distritos si los Distritos no pueden pagar?
- Desea la Zona contribuir a los servicios de la hermandad mundial?
- ¿Cuál sería el procedimiento para la aprobación de retiro de fondos de la reserva?

## FONDO DE RESERVA DEL DISTRITO

Diríjase a la discusión anterior de la Zona y relaciónela con los gastos fijos del Distrito en caso de que los grupos no puedan reunirse o contribuir.

- Se sugiere una reserva de tres a seis meses dependiendo del monto de los gastos fijos.
- Algunos Distritos ponen dinero en un fondo de reserva para enviar a representantes a otras actividades de servicio.
- Si la reserva excede el monto predeterminado, los dineros se distribuyen para apoyar diferentes actividades de servicio de Al-Anon, lo cual se decidirá por medio de votación de los Representantes de Grupo (RG).
- Los fondos excedentes de la reserva pueden utilizarse para financiar proyectos especiales tales como un proyecto de difusión pública, o contribuir a los servicios de apoyo a Al-Anon en todo el mundo.

### Preguntas que un Distrito debe tomar en cuenta:

- ¿Podría el Distrito pagar los gastos de asistencia de los Representantes de Grupo a la Asamblea si los grupos carecen de fondos?
- ¿Podría el Distrito realizar talleres para miembros dentro del Distrito?
- ¿Podría el Distrito ayudar a que nuevos grupos se inicien?
- ¿Cuál sería el procedimiento para la aprobación de retiro de fondos de la reserva?

## FONDO DE RESERVA DEL GRUPO

Las consultas hechas al Departamento de Servicios a los grupos de la OSM indican que los miembros están buscando orientación sobre cómo distribuir los fondos del grupo. Un pequeño fondo de reserva podría garantizar que el grupo siga funcionando en caso de que disminuya el número de miembros. El monto de la reserva dependerá del tamaño del grupo y de los gastos fijos en que incurra el grupo.

- La reserva promedio corresponde a los gastos fijos de uno a cuatro meses.
- Muchos grupos pagan sus gastos trimestralmente.
- Si la reserva excede el monto predeterminado, los dineros se pueden distribuir para apoyar actividades de servicio de Al-Anon a través de los eslabones de servicio según se decida por votación de los miembros del grupo.
- Los fondos excedentes pueden utilizarse para financiar proyectos especiales tales como un proyecto de Relaciones con el Público.
- Cuando los grupos no tienen una reserva, los miembros contribuyen con cantidades adicionales para sufragar los gastos.

**Preguntas que un grupo debe tomar en cuenta:**

- ¿Podemos sufragar los gastos de alquiler y otros gastos con regularidad?
- ¿Si el número de miembros disminuyera, por cuánto tiempo podríamos sufragar nuestros gastos fijos prioritarios?
- ¿Si los miembros no asisten, por cuánto tiempo mantendremos las puertas abiertas?
- ¿Podemos mantener una provisión de Literatura Aprobada por la Conferencia?
- ¿Financiamos los gastos de asistencia de nuestros Representantes de Grupo y de nuestros RG Suplentes a reuniones de servicio en representación nuestra?
- ¿Cuenta el grupo con servicio de cuidado de niños durante las reuniones?
- ¿Existen otras actividades (aniversario, orador) durante el año para las que necesitamos economizar?
- ¿Cuál sería el procedimiento para la aprobación de retiro de fondos de la reserva?

## Inventarios Financieros

### **INVENTARIO FINANCIERO DE LA ZONA**

- ¿Un Comité de Presupuesto o de Finanzas desarrolla el presupuesto?
- ¿Contribuyen con sus opiniones los servidores de Zona y los presidentes de Comités de Zona en el desarrollo del presupuesto?
- ¿Existe aprobación final del presupuesto por parte de un grupo mayor, tal como la Asamblea de Zona?
- ¿Comparamos el presupuesto de la Zona con los gastos reales de manera regular?
- ¿Necesitamos más de un nombre o firma de una persona en la cuenta bancaria?
- Ya sea que esté constituida legalmente o no, ¿presentamos nuestros informes contables con regularidad? (En la actualidad, puede ser que hasta las Zonas que no estén constituidas legalmente tengan que presentar documentos ante las autoridades nacionales. Siempre se debe consultar con expertos de la localidad).
- ¿Existe un miembro identificado que pueda asegurar que los documentos legales necesarios son presentados? ¿Quién tiene la responsabilidad de informar?
- ¿Se les da a los grupos una explicación en la Asamblea sobre la importancia de sus contribuciones financieras?
- ¿Estamos dispuestos a hacer todo lo que podamos para ser miembros participativos de nuestra Zona?
- ¿Les envía la Zona una petición anual a los grupos?

### **INVENTARIO FINANCIERO DEL DISTRITO**

- ¿Preparamos un presupuesto con base en los ingresos y gastos de los grupos?
- ¿Necesitamos más de un nombre o firma de una persona en la cuenta bancaria?
- ¿Pagamos los gastos de asistencia de nuestro Representante de Distrito a las Asambleas y reuniones del Comité de Servicio Mundial de Zona?
- ¿Entienden los grupos los gastos del Distrito?
- ¿Se encuentra a la disposición una guía que el tesorero del Distrito pueda utilizar para planear los gastos?
- ¿Estamos dispuestos a hacer todo lo que podamos para ser miembros participativos de nuestro Distrito?

## INVENTARIO FINANCIERO DEL GRUPO

- ¿Están familiarizados todos los miembros de nuestro grupo con las necesidades económicas del grupo, del Distrito y de la Zona?
- ¿Entienden todos los miembros de nuestro grupo la petición trimestral, y podemos explicarles dicha petición?
- ¿Turna nuestro grupo los cargos de servicio, tales como el de tesorero?
- ¿Necesitamos más de un nombre o firma de una persona en la cuenta bancaria?
- ¿Están nuestros miembros dispuestos a hacer todo lo que podamos para ser miembros participativos de nuestro grupo?
- ¿Hemos invitado a un orador de la Zona o del Distrito para que hable sobre la Séptima Tradición?
- ¿Hemos consultado el «Compendio de Guías» en el *Manual de Servicio* para ayudar a determinar los gastos apropiados del grupo?
- ¿Alguna vez hemos retenido fondos porque no estamos de acuerdo con una decisión tomada por una conciencia de grupo de un ente de servicio de Al-Anon más allá del nivel de grupo? Si es así, ¿por cuánto tiempo? ¿Hasta qué punto aceptamos esa conciencia de grupo?

### CÓMO CALCULAR EL PRESUPUESTO DE UN GRUPO:

Los dos métodos de desembolso de fondos siguientes son los que los grupos generalmente utilizan:

#### 1. Un monto fijo de dinero se paga o se aparta cada mes o trimestre para:

- Alquiler
- Gastos del Representante de Grupo y del Representante del Intergrupo (o del RG Suplente)
- Literatura Aprobada por la Conferencia de Al-Anon
- Refrigerios
- Contribución al Distrito, al CDP y al SIA
- Contribución a la Zona
- Contribución a la OSM

#### 2. En algunos grupos, el hacer donaciones se puede presupuestar en porcentajes. Después de sufragar los gastos fijos del grupo, queda a decisión del grupo determinar las proporciones. Los gastos fijos pueden ser: alquiler, publicaciones, gastos del RG y refrigerios.

- \_\_\_\_\_ % para el Distrito
- \_\_\_\_\_ % para información pública, SIA y CDP
- \_\_\_\_\_ % para la Zona
- \_\_\_\_\_ % para la OSM

### PREGUNTAS GENERALES PARA LOS MIEMBROS SOBRE EL INVENTARIO FINANCIERO

- ¿Asisto con regularidad a las reuniones de asuntos de mi grupo, Distrito y Zona?
- ¿Participo en las discusiones financieras de manera que mi voz sea escuchada?
- ¿Guardo algún resentimiento que me impida participar? Si es así, ¿cómo puedo hacer para eliminarlo?
- Cuando las finanzas se convierten en un asunto crítico, ¿ofrezco algunas sugerencias para remediarlo?
- ¿Estoy dispuesto a hacer todo lo que pueda para ser un miembro participativo de nuestro grupo?
- ¿Qué defecto de carácter tengo aún que me impide participar? ¿Qué puedo hacer para cambiarlo?
- ¿Qué beneficios recibo cuando participo?
- ¿Existe la responsabilidad financiera en mi vida personal? ¿De qué manera afecta esto la forma en que respondo al nivel de grupo, de Distrito o de Zona?
- ¿Tomo en cuenta los costos y cuáles son las necesidades de mi grupo cuando contribuyo? ¿Puedo reconsiderar la cantidad que deposito en la cesta?
- ¿Contribuyo personalmente con la petición trimestral de la OSM?